

UN PANORAMA LÍRICO INCOMPLETO Y DESMEMORIADO. POETAS ESPAÑOLAS REPUBLICANAS EN MÉXICO

AN INCOMPLETE AND FORGOTTEN POETIC PANORAMA. REPUBLICAN SPANISH WOMEN POETS IN MEXICO

M^a Luz Bort Caballero

Resumen

Después de repasar el lugar indeterminado que ocupa la lírica del exilio republicano español en la historiografía literaria española, se cuestiona el espacio aún más difuminado que ocupa la poesía del exilio republicano español en femenino. Esta poesía, nacida de las mismas corrientes estéticas que determinó la Edad de Plata de la literatura española y, posteriormente dispersa por la huida forzada de 1939, conforma igualmente una construcción propia del recuerdo y del desarraigo. Se propone así, la creación urgente de un corpus inclusivo que tenga en cuenta el estudio crítico de la poesía de las autoras exiliadas en México ya que, sin esta, el panorama lírico del exilio republicano español permanecería incompleto.

Palabras clave: autoras, poesía, exilio republicano español, 1939, México

Abstract:

After reviewing the indeterminate place occupied by the poetry of the Spanish Republican exile in Spain's literary historiography, we may question even more blurred spaces occupied by the poetry of the Spanish Republican exile in feminine. This poetry, born of the same aesthetic currents that determined the Silver Age of Spanish literature and later dispersed by the forced flight of 1939, also forms a construction of remembrance and uprooting. Therefore, we suggest the urgent creation of an inclusive corpus that considers the critical study of the poetry of the exiled women authors in Mexico since without it the lyrical panorama of the Spanish Republican exile would remain incomplete.

Keywords: women authors, poetry, Spanish republican exile, 1939, Mexico

[...]
 ¿por qué habré venido
 a este laberinto de las soledades,
 del que nunca salgo por más que me esfuerzo,
 encontrando sombras...sin hallar a nadie?

Concha Méndez

El siglo XX español ha sido el periodo histórico que más ha intentado controlar la memoria. No solo se inventó un relato por parte del régimen, sino que se persiguió, se asesinó o se expulsó al que se atrevió a narrarlo de otra manera. La necesidad de ocultar los acontecimientos relacionados con la Guerra Civil y el exilio originó un pasado eclipsado que esconde un trauma que sigue vigente. Asimismo, la Transición supuso la continuidad de la política silenciosa, la evasión del pasado y la contemplación del olvido para encontrar la paz y la reconciliación. Sin embargo, la manipulación y el silencio impuesto no han conseguido borrarlo todo, sino dejar ruinas: textos y subtextos que van recomponiendo el ayer mutilado.

Como sospechaba George Steiner en *El Castillo de Barba Azul*, lo que nos rige hoy son las imágenes del pasado impresas en nuestra sensibilidad y, en muchas ocasiones, la cultura humanística es la que más refleja la realidad, la opresión política y la crueldad del sistema cultural del pasado; los intelectuales poseen la respuesta de las oscuridades de la época. Para la época de la Guerra Civil española y exilio, no hay nada mejor que revisar la poesía, pues como argumenta Naharro-Calderón, la poesía en este período se presenta como arma de combate frente al desastre histórico y como refugio para los sufridores y dolidos. (1986: 406) A pesar de numerosas investigaciones sobre la guerra y estudios del exilio que se han desarrollado en los últimos cuarenta años, aún quedan cuestiones que desconocemos y silencios que revelar como la aproximación crítica a la poesía de las exiliadas, pues ellas también fueron parte del desplazamiento forzado y sus poemas conformaron otro refugio que necesita revisión ya que es parte imprescindible para conformar un corpus literario de la poesía del exilio.

LA POESÍA ESPAÑOLA EXILIADA EN MÉXICO

México apoyó abiertamente a la República española y acogió generosamente a numerosos refugiados, sobre todo a una gran parte de los intelectuales. A estos, el gobierno de Lázaro Cárdenas les facilitó reconducir sus vidas y, por consiguiente, la impronta cultural y científica llevada a cabo por los exiliados y exiliadas fue sin igual. El legado literario del exilio se incluyó paulatinamente en los círculos intelectuales mexicanos y, ofreció así, un diálogo con el continente hispanoamericano, un hito que España no había conseguido antes.

Según James Valender, más de una treintena de escritores españoles entre poetas, novelistas, dramaturgos y ensayistas dejaron huellas profundas en el ámbito literario. (2019: 682) Los poetas eran los verdaderos héroes del éxodo que podían seguir con la lucha, pues eran los que mostraban al mundo entero la superioridad moral de los que “tuvieron que abandonar su país para defender la causa” (683). Sin embargo, Valender afirma que “la historia de la poesía del exilio está todavía por escribirse” (2006: 9) Por tanto, este breve estudio pretende ser un ápice de luz de experiencias para esa historia que queda aún pendiente y que también ha obviado la inclusión de las exégesis de las manifestaciones poéticas de las mujeres españolas exiliadas. Así, se plantea un ejemplo de panorama breve que necesita una revisión inclusiva de las experiencias exiliadas de las literatas, ya que, en numerosas ocasiones, estas no aparecen ni nombradas en los intentos de establecer un canon literario del exilio español. Sus obras, al igual que las de los escritores, fueron espacios del recuerdo y necesitan ser consideradas para rematar el vacío en este campo y periodo; pues, son, de la misma manera, representaciones que cumplen con las funciones histórico-estéticas del momento y aportan conocimiento de la experiencia en femenino.

La afirmación de Valender implicaría también una reescritura de la poesía del siglo XX, ya que, por otro lado, ofrecer y aunar un canon exclusivo parece complicado debido a la distorsión y subestimación que la lírica ha sufrido en el exilio. Se cuestiona así, la necesidad de distinguir entre poesía *del* exilio o *en el* exilio, igualmente se señala la poca evaluación o aceptación de esta bajo el franquismo, e inquieta dónde emplazarla en la historiografía literaria.⁵⁹ Sería complicado pues, establecer una única categoría y un único espacio, ya que se dieron tantos exilios como exilios hubo. Tampoco todos y todas los y las intelectuales se fueron con una obra consolidada, algunas comenzaron a escribir en el exilio, otras nacieron en pleno periplo del exilio o fueron pertenecientes a otra experiencia: la vivencia de la guerra y del desplazamiento en la niñez y el desarrollo personal en tierras mexicanas.

Por otro lado, el nacionalismo y el exilio mantienen una relación relacionada con la pertenencia y con el desarraigo tanto en la tierra natal como en la de acogida respectivamente. La mayoría de los estudios en España han partido de los supuestos nacionalistas y han incluido la literatura escrita en España excluyendo que la literatura nacional también fue la desplazada. Asimismo, la mayor parte de la literatura en el país de acogida se limitaba a un contenido escrito que se relacionara con la identidad nacional mexicana y, por tanto, la literatura del exilio quedaba así en una intemperie marginal retroalimentada solo en círculos intelectuales del exilio republicano español. A veces, esta se ha señalado como producción aislada que no encaja con las corrientes de la lírica de posguerra. En

⁵⁹ Además, muchos exiliados y exiliadas vivieron el proceso histórico y cultural a partir de la guerra, y su obra creativa se suele dividir entre preguerra y exilio. Esto también determina la escisión de sus obras. El exilio mantuvo la producción artística en tierra de nadie durante un tiempo, e invisibles para otros y otras hasta nuestro presente.

otras ocasiones, ha quedado como una corriente paralela a la del interior que no se encuentra geográficamente. Es por ello que, una historia literaria de la poesía del exilio y peninsular está aún por escribirse y se cuestiona también si sería posible, ya que, además implicaría otras dimensiones complejas como el trasfondo ideológico en el espacio contextual. Quizás, la solución sería la superación de la propia historiografía y el nacionalismo y, de acuerdo con López García, el poscolonialismo, los estudios culturales y trasatlánticos y el feminismo sean los que resuelvan de manera más integradora las cuestiones y polémicas que se ha generado en cuanto al lugar del exilio en la literatura española o mexicana (2014:11).

LAS ESCRITORAS EN EL EXILIO MEXICANO: ESPACIOS REINVENTADOS

A pesar del emplazamiento historiográfico literario, las escritoras de la huida forzada sufrieron un triple exilio marcado también por su condición de mujeres que incluso las sitúa en los márgenes de este. Estas no solo fueron víctimas y testigos de la Guerra Civil y del exilio sino también de la desigualdad de género. Además, si se considera el grupo de las escritoras como otra categoría que, tradicionalmente ha sido también apartada y poco estudiada, muchas de las intelectuales republicanas del destierro fueron silenciadas: por mujer, por escritora y por exiliada.

Es complicado establecer un colectivo femenino en el exilio como conjunto homogéneo, ya que estas fueron sujetos plurales. Sin embargo, el grupo que aquí nos ocupa: las escritoras exiliadas de primera generación fueron claras herederas y detonantes activos de los progresos culturales, literarios y en favor de los derechos de la mujer llevados a cabo durante la II República y, en el exilio, muchas sufrieron la pérdida de su identidad y de sus espacios en la vida cultural española. Estas partieron al exilio con sus maridos y compañeros, los intelectuales de la Edad de Plata. Estos estaban psicológicamente devastados, y ellas tuvieron que ponerse al frente de la responsabilidad familiar. Incluso, muchas desestabilizaron la figura del hombre como principal proveedor económico familiar y tuvieron que desempeñar otras tareas para la supervivencia a cambio de sacrificar sus producciones creativas. Las intelectuales pasaron discretamente a un segundo plano, mientras que los escritores, cuando se recuperaban de las profundas depresiones anímicas marcadas incluso por el paso por los campos de concentración, accedieron de nuevo a la actividad laboral y artística.

En México, las mujeres españolas de a pie desempeñaron un papel importante en el oficio de la costura y otras prosperaron y se dedicaron al pequeño comercio. Sin embargo, las escritoras, “avaladas”⁶⁰ por una trayectoria previa en

⁶⁰ Las comillas indican la necesidad de relativizar el adjetivo que parece garantizarlas con una trayectoria plena y acreditada en la cultura y literatura. Sin duda, se destacan sus figuras y se resalta la valía de sus obras como parte del panorama de la Edad de Plata, coetáneas a la Generación del 27. Sin embargo, estas no estaban del todo integradas y, desde luego, los cambios y progresos en favor de la

la cultura y literatura de la España de los años veinte y treinta, se difuminaron ocupando el ejercicio de cuidadoras de ellos y de los progenitores. “Estas ‘mujeres modernas’ terminarían protagonizando un proceso inverso al de las mujeres comunes” (LEMUS Y CORDERO, 2019: 586). Volvieron a ocupar el espacio doméstico desempeñando funciones fundamentales para la supervivencia. En los mejores casos, la renuncia al reconocimiento literario dio prioridad a otras facetas relacionadas con la crítica o edición. Otras se dedicaron a otras tareas por necesidad económica: a la traducción, al trabajo de imprenta o a la venta de libros. Y otro grupo se mantuvo al margen del espacio laboral y público, limitadas al perfil abnegado del ángel del hogar. El desplazamiento de estas supuso la mutilación de sus creaciones y el alejamiento de la vida intelectual. Solo sus versos discontinuos fueron el amparo de sus recuerdos y la lucha de sus olvidos. Lo que aunaba a estos grupos de exiliadas era el papel que las mujeres desempeñaron en la continuidad y el mantenimiento de las relaciones con España y de la identidad española republicana en las tradiciones familiares y en la educación de los hijos e hijas.

Esta experiencia fue dispar para otros grupos de intelectuales, ya que, *algunas* escritoras de la segunda generación fueron *relativamente* integradas en los círculos literarios mexicanos y, *figuraban* en algunos casos, como parte de la nómina del país de las generaciones posteriores a partir del 50 como por ejemplo, María Luisa Elío, niña de la guerra y Angelina Muñiz Huberman nacida en plena Guerra Civil⁶¹. Por otro lado, Domínguez Prats señala que intelectuales como Margarita Nelken, Matilde de la Torre, la pensadora María Zambrano, Isabel Oyarzábal y escritoras y artistas del exilio como Luisa Carnés o María Luisa Algarra, Mercedes Pinto, Silvia Mistral, Cecilia G. de Guilarte, Ana Muriá, Remedios Varo y Elvira Gascón tuvieron una actividad algo más visible que otras exiliadas ya que publicaron en la prensa mexicana y editaron libros de contenido autobiográfico, de ficción y ensayo (1992: 290-297). Muchas de las que configuran este grupo se dedicaron sobre todo al género narrativo, al cine o al teatro y terminaron situándose en los medios de comunicación: escribieron novela rosa, artículos para revistas femeninas y dirigieron programas femeninos en la radio. Sin embargo, muchas de las poetisas exiliadas no desempeñaron este tipo de actividades creativas y no encontraron fácil la incorporación.

Otra dificultad para establecer un panorama exhaustivo de las poetisas exiliadas de primera generación en México es que, muchas cuentan todavía con textos inéditos y primeras ediciones que se encuentran, con algo de suerte, en los repositorios archivísticos del país de acogida y carecen de fácil acceso. Se

mujer y el espacio de esta en la esfera cultural no fueron inmediatos ni fácilmente aceptados por parte de algunos de sus compañeros literatos, por el ámbito familiar y por los estereotipos normativos.

⁶¹ Otro grupo fuera de las mujeres de a pie y del grupo intelectual, fueron las maestras que contribuyeron al fomento de los valores culturales españoles republicanos. Algunas de ellas destacaron por participar activamente en la vida política del exilio como Isabel Cánovas, Estrella Corticha, Emilia Ellas y Ron Poy (DOMINGUEZ PRATS, 1992: 311).

necesitaría hacer un vaciado de revistas en México para rastrear la publicación de poemas aparte de las recogidas en obras o en antologías. Resulta paradójico entonces hablar de la lírica como uno de los géneros más cultivados y estudiados en el campo del exilio y, sin embargo, el grupo de las poetas apenas ha sido contemplado ni ha habido una aproximación o lectura crítica de sus obras. No obstante, se resaltan las tareas de rescate de las figuras de las escritoras por algunas editoriales y antologías, pero se reclama el estudio crítico de sus obras como parte de la metafísica poética del exilio republicano español.

LA POESÍA EXILIADA EN FEMENINO DE 1939

Como posible trabajo preliminar de un futuro elenco amplio y detallado sobre las obras de las poetas exiliadas en México, se consideran las obras de Concha Méndez y de Ernestina de Champourcin, como principales estampas de una primera generación de poetas, cuyos desplazamientos las llevó al apartamiento intermitente de su obra creativa superponiendo la prioridad al cuidado y al sacrificio familiar. A diferencia de otras poetas más desconocidas, parte de sus obras han sido editadas. La poesía de ambas se plantea como refugio y trauma de la alteración espaciotemporal que provoca la expatriación hacia el exilio definitivo en Concha Méndez y la reconstrucción del exilio desde el retorno a España en Ernestina de Champourcin.

Excluida de la famosa *Antología* de Gerardo Diego, tanto en su primera edición de 1932, como en su segunda, de 1934, la poesía de Concha Méndez ha sido tomada en cuenta en pocas ocasiones por quienes escriben la historia de la literatura española contemporánea. La obra de Méndez se caracteriza por la variedad temática que justifica el vaivén que marcó su vida y el constante desplazamiento desde joven, aunque el viaje más importante y definitivo fue el de su exilio en La Habana y finalmente, México. Como a casi todos los exiliados, a Concha Méndez la envolvió la nostalgia muy aguda por la tierra natal, por los lugares y el ambiente del pasado y un deseo de reforzar los vínculos afectivos con su país. No obstante, la poeta añadió una recia voluntad a su capacidad de sobrevivir agudizada con la pérdida de la madre en la distancia y el divorcio de su marido una vez afincados en México: “Por el fondo de mí misma/ como en un fondo de mar/ se va moviendo mi vida/ camino de algún lugar...” (1944: 52). Su vida de desplazada se movía interiormente a la deriva, sola y perdida en la inmensidad del mar, como si estuviera en un espacio sin determinar. El discurso poético de Méndez en el exilio se centraba en las sombras, los sueños, la soledad y el propio “lugar sin precisar”.

Después de varios desplazamientos por distintas ciudades españolas durante la guerra, de su salida obligada del país en 1939 hacia tierras latinoamericanas, y estar más de 30 años alejada de la tierra natal, Ernestina de Champourcin usó sus dotes de traducción en el Fondo de Cultura Económica como herramientas laborales para enfrentarse a las nuevas circunstancias en

la tierra de acogida y su poesía íntima se caracteriza por ser un refugio divino y místico. No obstante, su retorno a Madrid en 1972, le hizo recordar los sentimientos y recuerdos de sus vivencias pasadas que se transformaron en el pretexto poético principal de su vuelta. La salida de México hacia el retorno se podría comparar con la misma de Madrid en época de guerra produciendo así, la evocación del sentimiento de no pertenencia y ausencia, que, a la vez, le permitió despertar la memoria del destierro.

Merecen ser incluidas en una nómina de las poetas exiliadas en México: María Enciso y María Dolores Arana. Ambas se suman a las anteriores dentro del grupo de las nacidas entre finales del siglo XIX y en la primera década del siglo XX, se exiliaron en 1939 y acabaron afincadas en México. María Enciso fue periodista y poeta almeriense, coetánea también al grupo del 27. Perteneció al grupo de “modernas” formadas en el ambiente intelectual de la Escuela Normal y Residencia de Estudiantes de Ríos Rosas de Barcelona. Fue responsable del Gabinete de Prensa extranjero comunista, así como dirigente de la Unión de mujeres de Cataluña y redactora de la revista *Companya*. Ayudó en la recogida de niños del campo de concentración en Sant Cyprien y Argelès-sur-Mer para entregarlos en Bruselas. En su periplo de exilio cruzó Francia, Inglaterra, Colombia hasta llegar a México. En el exilio, colaboró activamente en revistas y escribió memorias bajo el título *Europa fugitiva. Treinta estampas de la guerra* (1941). Su poemario *Cristal de las Horas* (1942) incluye 125 composiciones líricas de corte popular y cancionero flamenco donde resalta la nostalgia de la infancia en la tierra natal: “¡No sé cómo te miro/ placita soleada,/ a través de los años /de mis melancolías,/ a través de mis horas/ solitarias” (SEVILLANO Y TORRES, 2012: 26) y, como Méndez, vive apegada al doloroso recuerdo bajo el subtítulo “Coplas de olvido”: “¿Cuándo será la aurora/ en el camino/ de esta noche fría?/ Tiempo de paz y olvido.../ Pero... ¿Quién olvida?” (2012: 27) En México escribió otro poemario: *De mar a mar* (1946) publicado por Altolaguirre y en el que Concha Méndez escribió una introducción. Este recoge 109 poemas dedicados a la tierra, la guerra, el exilio, la soledad y el dolor de los recuerdos.

María Dolores Arana también publicó la mayor parte de su obra en el exilio. Esta provenía de familia acomodada de origen vasco, se casó con José Ruiz Borau (José Ramón Arana) y rompió relaciones con su familia por diferencias ideológicas. Después de pasar por Bayona y esperar la salida de Borau del campo de concentración de Gurs, partieron hacia la Martinica, República Dominicana, Cuba y, finalmente México en 1942. Colaboró en revistas como *Aragón* y *Las Españas*. Estuvo empleada como secretaria de Gobernación de la República de los Estados Unidos Mexicanos. Su poemario *Árbol de sueños* lo publicó en México en 1955 y este fue prologado por Concha Méndez. No es casualidad que, al igual que Méndez, el sueño fuera para Arana la evasión de vivir emplazada. Asimismo, desempeñó tareas como crítica literaria en periódicos y revistas mexicanos y publicó dos libros más: *Arrio y su querella* (1966) y *Zombies. El misterio de los muertos vivientes* (1987).

Estas cuatro poetas abren la propuesta de la creación de un corpus de una poética femenina del exilio marcada por el apego al recuerdo, la soledad y el vivir en un sueño como supervivencia en el exilio. Como cualquier categoría, esta no es homogénea, así se ha señalado que algunas estuvieron más limitadas por el sacrificio y la manutención de la economía familiar y, otras se intentaron buscar un hueco en las revistas, en el ámbito educativo y en la administración mexicana. Y como se ha mencionado, el exilio dejó una amplia estela que se reflejó en otras generaciones de poetas posteriores que también merecen revisión y estudio de la experiencia en femenino: las *hispanomexicanas*, que arrastraron algunas huellas de la guerra civil y el exilio republicano español en sus obras vividas en sus edades tempranas como Nuria Parés, Tere Medina Navascués o Aurora Correa.

CONCLUSIONES

Con esta reflexión, se pretende añadir lo que se ignora y olvida como ha sido el exilio en femenino, un corpus aún en construcción. Este genera discursos necesarios propios que engloban la experiencia de ellas y que hace de las escritoras, testigos de un tiempo y espacio del desarraigo. Un discurso que deja constancia de su existencia como mujeres y exiliadas, identidades que también alzaron voces para evitar el olvido y que conforman un pasado colectivo que configuran nuestra memoria presente. El exilio de las intelectuales contó con el factor de la desigualdad que se venía denunciando en décadas anteriores. La renuncia y la sumisión en la tierra de acogida dificultó sus lugares en el mundo de las letras. En España, el reconocimiento de estas no llegó a producirse excepto en determinados homenajes tardíos. Hace apenas un par de décadas cuando comienza su recuperación. No obstante, se reclama la necesidad de análisis y estudios críticos de sus voces y obras como parte del panorama poético del exilio que parece que, aún, anda torpe de memoria.

BIBLIOGRAFÍA

AZNAR SOLER, Manuel; MURGA-CASTRO, Idoia (2019). *1939. Exilio republicano español*. Madrid: Ministerio de Justicia.

CORRAL, Jorda, Rosa; SOUTO ALABARCE, Arturo; VALENDER, James (1995). *Poesía y exilio: los poetas del exilio español en México*. México: El Colegio de México.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (1999). "Exiliadas de la Guerra Civil en México" en *Arenal*, julio-diciembre, 6:2; pp. 295-312 En: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/download/16898/14488/0> [10 de mayo 2022]

— (1992) Tesis doctoral: *Mujeres españolas exiliadas en México (1939-1950)*. Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Contemporánea en

<http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19911996/H/0/AH0010801.pdf> [10 mayo 2022]

JATO, Mónica; UGALDE, Sharon Keefe; PÉREZ, Janet (2009). *Mujer, creación y exilio: España, 1939-1975*. Barcelona: Icaria.

— (1944). *Sombras y sueños*. México: Rueca.

LEMUS, Encarna; CORDERO, Inmaculada (2019). “Hacer de mujer’ en el exilio” en 1939. *Exilio republicano español*. Manuel AZNAR SOLER e Idoia MURGA. Madrid: Ministerio de Justicia, pp. 586-592.

LÓPEZ GARCÍA, José Ramón (2014). “La poesía del exilio republicano en la historiografía literaria: una revisión crítica”. *Revista Iberoamericana*, XII, 47, pp. 115-128 en <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/460> [5 de mayo 2022]

— (2018) *La poesía del exilio republicano de 1939. I. Historiografías, resistencias, figuraciones*. Sevilla: Biblioteca del Exilio. Editorial Renacimiento.

MÉNDEZ, Concha (1944). *Sombras y sueños*. México: Rueca.

NAHARRO-CALDERÓN, José María (1986). “La poesía española del exilio y el canon de posguerra: puntualizaciones histórico-críticas.” *Bulletin Hispanique*, no. 88.3, pp. 385-407.

— (1994) *Entre el exilio y el interior: El “entresiglo” y Juan Ramón Jiménez*. Barcelona: Anthropos.

— (2017). *Entre alambradas y exilios: sangrías de las Españas y terapias de Vichy*. Madrid: Biblioteca Nueva.

SEVILLANO MIRALLES, Antonio; TORRES FLORES, Antonio (2012). *María Enciso: una poeta en el olvido*. Instituto de Estudios Almerienses, 2012. En [https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-MEnciso/\\$File/MEnciso.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-MEnciso/$File/MEnciso.pdf) [15 mayo 2022]

STEINER, George (1991). *En el castillo de Barba Azul: Aproximación a un nuevo concepto de cultura*. Barcelona: Gedisa.

TRALLERO CORDERO, Mar. (2018) Tesis doctoral: “María Dolores Arana. El exilio literario republicano español de 1939 desde una perspectiva feminista”. Departamento de Filología española. Universidad Autónoma de Barcelona. En: <https://www.tdx.cat/handle/10803/663978#page=1> [15 mayo de 2022]

ULACIA ALTOLAGUIRRE, Paloma. (2018). *Memorias habladas, memorias armadas*. Sevilla: Ed. Renacimiento.

VALENDER, James (2006). “Introducción”. En VALENDER, James; ROJO, Gabriel Eds. *Poetas del exilio. Una antología*. México: El Colegio de México, pp. 9-29.

— (2019). “El exilio literario en México”. En AZNAR SOLER, Manuel; MURGA, Idoia. 1939. *Exilio republicano español*. Madrid: Ministerio de Justicia, pp. 682-687.